

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
 SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a. Matilde.
 ARROYO FERNÁNDEZ, M^a. Antonia.
 LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
 CALVARRO CAMISÓN, M^a. Dolores
 MANCHÓN LÓPEZ, César.
 ÁLVAREZ ARROYO, Francisco.

ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel
 CHECA GONZÁLEZ, Clemente.
 FERNÁNDEZ ARROYO, Margarita.
 MERINO GARCÍA, Calixto.

En Cáceres, siendo las 10:45 horas del día 29 de noviembre de 2018, con la relación de miembros asistentes que antecede, y la excusa de su inasistencia por parte de los Profesores Nieto-Guerrero Lozano, Gutiérrez Gallego, Sánchez García y el alumno, Delegado de Facultad, Ruíz Albalate, se celebra Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad celebrada el día 25/06/2018.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunales de Trabajo de Fin de Grado para los distintos Grados impartidos en la Facultad de Derecho y sus reglas de aplicación.

4º) Aprobación, si procede, de la Memoria de Orientación del Estudiante y Plan de Mejora de la Facultad de Derecho, relativa al curso académico 2017/2018.

5º) Propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE, Administración y Gestión Pública y Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2017/2018.

6º) Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución planteada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho en relación al reconocimiento de créditos solicitados por los alumnos en los distintos planes docentes de las Titulaciones que se imparten en el Centro y en el Curso de Adaptación del Grado en Criminología.

7º) Nombramiento, si procede, de una Comisión para el análisis del Plan de Estudios del Grado en Administración y Gestión Pública y propuestas para su impulso.

8º) Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución planteada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho en relación a los diversos procesos de calidad y actualización del manual de calidad.

9º) Ruegos y preguntas.



En el **punto primero** del orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta indicada.

En el **punto segundo**, toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida a la Junta de Facultad a los nuevos representantes de alumnos, elegidos tras las elecciones celebradas

el pasado 15 de noviembre e igualmente, agradece la labor desarrollada por aquellos alumnos que han dejado de ser miembros de este órgano. Asimismo, también se incorporan a esta Junta, como representantes de distintos Departamentos, los Profesores Ruiz González, Espinosa Calvo y Manchón López.

Continúa el Sr. Decano informando que, desde la última Junta de Facultad, ha asistido a distintas reuniones de órganos de gobierno de la UEx, en concreto a tres Consejos de Gobierno, celebrados el 2 y el 25 de julio y el 18 de septiembre, en los que se plantearon la aprobación de plazas de profesorado y las convocatorias de elecciones a Rector, a Claustro y otros órganos de gobierno de la UEX.

Por otro lado, el Sr. Decano apunta que en materia de ordenación académica, se han celebrado dos sesiones de la Comisión Delegada de horarios, de fechas 10 de julio y 9 de octubre, en las que se han aprobado, respectivamente, cambios de clases por incompatibilidades horarias del profesorado, así como los calendarios de exámenes de las convocatorias de noviembre y enero correspondientes al curso académico 2018/19. También fue aprobado el calendario de exámenes de las convocatorias de noviembre, enero, junio y julio del Máster de la Abogacía del presente curso académico. Finalmente, en lo que respecta a esta materia se ha iniciado la segunda y probablemente la última edición del Curso de Adaptación de Criminología.

El Sr. Decano informa que, en relación al proceso de prácticas externas, desarrollado por el vicedecanato de “Movilidad y Prácticas Externas”, ya se han nombrado los tutores académicos, publicado el listado definitivo de estudiantes admitidos y el próximo 14 de diciembre se publicará la relación de plazas disponibles.

El Sr. Decano también informa a la Junta que, siguiendo la normativa general de la Universidad en esta materia, se ha solicitado a los Departamentos la oferta de Trabajos de Fin de Grado conforme a su respectiva carga docente y al número de alumnos matriculados. El llamamiento público para la asignación de dichos trabajos se realizará el próximo 5 de diciembre.

En relación a la materia “Orientación al estudiante y Extensión universitaria”, el Sr. Decano destaca el especial interés mostrado por el alumnado en las titulaciones impartidas en nuestro Centro, en particular Derecho y Criminología, pero también en el Grado de Administración y Gestión Pública en la Feria Educativa de la UEx, celebrada los días 6, 7 y 8 de noviembre en Badajoz y 13,14 y 15 del mismo mes en Cáceres.

En materia de Infraestructura informa el Sr. Decano que durante el periodo estival y principio de curso se ultimó el repintado de la Facultad, incluido el patio central. Asimismo, a primeros de septiembre, se concedió una subvención que por exigencias de la normativa en materia de contratos del sector público, no ha podido ejecutarse. Por otro lado, se ha revisado la climatización de las aulas, se ha habilitado una nueva aula de informática y se ha finalizado la adaptación de las distintas dependencias de la Facultad al Plan contra incendios. Las obras de cafetería y aula del piso superior quedan pendiente para otro ejercicio.

Finalmente, el Sr. Decano destaca diversas actividades desarrolladas en la Facultad como las Jornadas sobre “Las Fuerzas Armadas en la Historia del Constitucionalismo Español”, el Seminario Internacional “El proceso de paz y las transformaciones del



constitucionalismo en Colombia" y la "Jornada sobre Competencia y Derecho de los consumidores" celebrada en el día de ayer. Todas ellas recibieron una importante acogida.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano señala que, dadas las distintas contingencias producidas por el profesorado, resultaba necesario revisar la composición de los Tribunales de Trabajos de Fin de Grado. Se han elaborado dos listas correspondientes a los Tribunales de Validación y Defensa. Al mismo tiempo se han previsto dos listados de suplencia por cada uno de los Departamentos (público y privado), que servirán para cubrir las vacantes que se produzcan en cada una de las convocatorias.

Interviene el Prof. Álvarez Arroyo para preguntar si la suplencia será siempre por orden alfabético. El Sr. Decano responde indicando que la suplencia también será rotatoria.

Toma la palabra la Profa. Fernández Arroyo para plantear si se han tomado en consideración las distintas eventualidades que se pueden producir como el periodo de vacaciones. El Sr. Decano responde que tales eventualidades intentarán resolverse conforme a las necesidades que se vayan produciendo.

El Profesor Arias Domínguez interviene para proponer un cambio entre dos profesores del mismo área resultando afectados los tribunales número 6 y 12. De forma concreta, el Prof. Ruiz Calderón formará parte del Tribunal número 6 y el Prof. Arias Domínguez del número 12.

El Sr. Decano somete a votación de los miembros de la Junta la propuesta presentada siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, para determinar el orden de actuación de los tribunales se realiza el sorteo:

Tribunal de Defensa: el turno rotatorio comenzará en el Tribunal designado con el número 2.

Tribunal de Validación: el turno rotatorio comenzará en el Tribunal designado con el número 3.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Economía, Infraestructuras y Extensión universitaria, quien se ha encargado de redactar la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora de la Facultad de Derecho (curso 2017-2018). A continuación, la Prof. Arroyo Fernández explica cuáles han sido las principales actividades y actuaciones que se han efectuado durante dicho curso académico por la Comisión de Orientación al Estudiante, así como aquellas otras desarrolladas en el marco del Plan de Orientación al Estudiante, destacando el incremento en la participación de los estudiantes en dichas actividades, cuestión que se continuará fomentando en los planes previstos para el presente curso académico.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la Memoria presentada aprobándose por unanimidad.



En el **quinto punto** del orden del día, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica que informa que se trata de un reconocimiento que se obtiene de forma automática a través de la Secretaria del Centro atendiendo al expediente académico de los/las estudiantes. No obstante, se requiere como trámite su aprobación por Junta de Centro, razón por la cual se trae a esta sesión para cumplir dicho trámite formal.

La propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE., M.U.I. en Ciencias Sociales y Jurídicas, y en el Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2017/2018, es la siguiente:

- GRADO EN DERECHO
D^a. Marta Piqueras Delgado.
- PCEO DERECHO/ADE
D^a. Olga María García Sánchez.
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
D^a Vanessa Miguel Barrado.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

En el **sexto punto** del orden del día, el Sr. Decano indica que en el Acta de la Comisión de Garantía de Calidad se contiene una relación pormenorizada de las asignaturas que han sido objeto de reconocimiento a distintos alumnos por la realización de estudios oficiales o por experiencia profesional. De forma general, la Comisión ha seguido el criterio establecido por el Profesor, salvo en situaciones excepcionales en las que existía un precedente administrativo en sentido contrario respecto del informe emitido.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

En el **séptimo punto** del orden del día, el Sr. Decano propone el nombramiento de una comisión con el objeto de impulsar el Grado en AGP mediante la elaboración de una propuesta de PCEO en Administración y Gestión Pública/Derecho. Dicha Comisión estaría formada por los miembros del Equipo Decanal, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad afectadas (Derecho y AGP), los Directores de los Departamentos Público y Privado o personas en las que deleguen, sin perjuicio de que la Comisión está abierta a todo tipo de sugerencias y a la participación y colaboración de todos los miembros de la Facultad.

Se somete a votación la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

En el **octavo punto** del orden del día, el Sr. Decano señala que la resolución planteada tiene por objeto simplificar el proceso relativo al desarrollo de la enseñanza con la



finalidad de evitar duplicidades en los documentos que han de generarse como evidencias del mismo. Asimismo, también se plantea una modificación del manual de calidad respecto de la actualización de diversas comisiones de calidad de los títulos y de los miembros del equipo decanal.

Se aprueba por unanimidad la propuesta planteada.

En el **punto noveno** del orden del día, no se produce ningún ruego ni ninguna pregunta. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.45 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo

La Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas.

